

# **Notas sobre la construcción del problema de la violencia en el fútbol y su productividad política.**

Manuel Zunino.

Cita:

Manuel Zunino (2015). *Notas sobre la construcción del problema de la violencia en el fútbol y su productividad política. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/962>

# NOTAS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL Y SU PRODUCTIVIDAD SOCIO-POLÍTICA

Manuel Zunino. *Estudiante de Sociología*  
(FSOC/UBA) [manuelz4@hotmail.com](mailto:manuelz4@hotmail.com)

## Palabras clave

*Violencia - Barrabrava – Orden Simbólico – Control Social - Dispositivo de Seguridad*

## Resumen

*Desde los años noventa las explicaciones oficiales sobre el problema de la violencia en el futbol argentino se vieron reducidas a la emergencia de una figura monstruosa: el barrabrava. Sin embargo, a partir de estudios antropológicos y sociológicos se demostró que no se trata de un ser irracional y que esas interpretaciones ocultan otras violencias y la complicidad de otros actores. Si hasta aquí se ha puesto en evidencia lo que mantienen oculto esos discursos, este trabajo se propone explorar su productividad. Se trata de poner en relación una serie de datos y argumentos que nos permitan pensar la construcción del problema, como un elemento articulador dentro de una estrategia general de control social.*

## 1. Introducción.

Durante la década de los noventa, la violencia en el fútbol argentino irrumpió como problema social, instalándose como tema de discusión en los medios de comunicación y en el espacio político. Si bien la construcción social del problema se sostuvo sobre un incremento real de la violencia en los estadios en ascenso desde fines de los setenta<sup>1</sup>, su explicación se redujo a cierto salvajismo e irracionalidad de grupos caracterizados como intrínsecamente violentos. Así ante determinados hechos de violencia, los medios y los funcionarios, desplegaron una serie de argumentos que recayeron sobre unos pocos, culpándolos e identificándolos con todos los males

---

<sup>1</sup> Las estadísticas presentadas por Godio y Uliana (2011) muestran 6 muertes relacionadas con hechos violentos en espectáculos futbolísticos hasta 1976. Luego, en el período 76-83 el número de muertes se eleva a 12 y se mantiene la tendencia con la apertura de la democracia: 16 muertes entre 83-89. Por último, el período 89-99 marca un pico con 67 muertes.

del fútbol. De esta forma, a partir de los discursos mediáticos y políticos, se consolidó la idea de que se trata de la emergencia y el accionar de feroces criminales, cuyo resultado fue la invisibilización de otras formas de violencia y la omisión de la complicidad de otros actores (Garriga Zucal, 2013).

Desde aquel momento, en el ámbito académico comenzaron a producirse investigaciones, que se propusieron restituir a los hechos violentos su carácter racional, negado en aquellos discursos. Exploraron los sentidos sociales de la violencia y se encargaron de demostrar que el problema “no es ante esos ojos, un enmarañado de actores y prácticas, sino la sinrazón de unos pocos desequilibrados que quieren arruinar la fiesta de todos” (Alabarces, Garriga Zucal y Moreira, 2012; 5). Además buscaron comprender el sentido que los actores otorgan a sus acciones y las condiciones que ofrece el campo del fútbol a las prácticas violentas, que además “no son solo propiedad de un grupo minúsculo que habría que erradicar, si no el producto de una multiplicidad de prácticas y de representaciones” (Alabarces, Garriga Zucal y Moreira 2012; 4). Mostraron que diversas prácticas que pueden considerarse violentas en nuestra cultura, son realizadas por otros actores en el mundo del fútbol: jugadores, dirigentes, policías, otros hinchas, etc., pero sin embargo, no son caracterizadas en los discursos oficiales como tales. Luego, analizaron los significados que los hinchas dan a sus acciones, como parte de “una lucha por los sentidos culturales y la pertenencia social” y de sus trabajos emergió el concepto de “aguante” (Alabarces, Garriga Zucal y Moreira 2012; 5). Se trata de una categoría nativa que se refiere a la idea de poner el cuerpo sometiéndolo a adversidades de todo tipo, luchando y resistiendo al dolor (Garriga Zucal, 2011). Funciona como un capital en disputa en la propia hinchada y entre hinchadas, que ofrece beneficios a partir del prestigio que otorga más allá de los límites del propio campo. Su posesión proporciona, sobre todo, la posibilidad de establecer relaciones con los campos político y económico, así como con el mundo del delito organizado. Entonces, la violencia de la hinchada, que es la parte más visible, es también el producto de un conjunto de relaciones, “más que una anomalía es un fenómeno racional que encuentra apoyo de parte de otros actores” (Alabarces, Garriga Zucal y Moreira 2008; 9).

Este trabajo propone explorar los efectos socio-políticos de estos discursos que estigmatizan a unos sujetos y los señalan como responsables de todos los males del fútbol. Parafraseando a Foucault (2002), si hasta aquí se pudo saber qué se oculta bajo estos discursos y sus consecuentes

fracasos políticos, ahora se podría darle la vuelta y ver que producen. Entiendo que al identificar su productividad estaremos en mejores condiciones para pensar su eficacia y las dificultades que se presentan a la hora de intentar desarticularlos.

En lo que sigue, pondré en juego la hipótesis de que los discursos estigmatizantes cobran fuerza al producir y actualizar simbólicamente el orden social proyectando su exterior repulsivo, mediante la construcción y visibilización de la figura del barrabrava como un ser irracional, violento y monstruoso.

## **2. Lo social simbolizado. Fútbol, violencia y cultura.**

Desde una perspectiva sociológica durkhemiana, se puede afirmar que las sociedades no pueden crearse ni recrearse sin crear su ideal. El ideal funciona como una parte constitutiva de la sociedad real, que se compone de individuos, cosas, movimientos y relaciones, pero fundamentalmente de la idea que se hace de sí misma (Durkheim, 1993). Retomando estos argumentos, Alexander (2000) sostiene que el mundo se halla encantado por marcos simbólicos que delimitan y ordenan la sociedad, la cual solo puede existir si es pensada y solo puede ser pensada si funciona como un sistema clasificatorio, diferenciado y axiológico (Tonkonoff, 2013).

En este sentido, las sociedades en tanto que estructuras significantes, se realizan mediante la institución de exclusiones fundantes: límites simbólicos constituidos a partir de prohibiciones fundamentales, que funcionan como fundamentos del orden que articulan. Estas definen en cada sociedad lo que será criminal y su reverso socialmente más valioso, pero lo que las hace fundamentales no es la cualidad de los contenidos que rechazan sino la posición estructurante que ocupan. Su especificidad reside en designar los márgenes de la cultura produciendo lo social simbolizado (Tonkonoff, 2011). Las diferencias constitutivas que se establecen, se tornan equivalentes en la medida que forman la totalidad perteneciente al lado interno de la frontera de exclusión. Es así que su posibilidad se vuelve igual a la posibilidad de constitución de sus límites, pero estos en cuanto contribuyen a conformar a la sociedad como totalidad significativa no pueden ser en sí mismos significados, sino negación del proceso de significación. Como afirma Laclau (1996), “solo si el más allá pasa a ser el significante de la pura amenaza, de la pura

negatividad, de lo simplemente excluido, puede haber límites y sistema (es decir, un orden objetivo)” (:74).

Entonces, se puede completar la idea de Durkheim y afirmar que la sociedad no puede crearse ni recrearse sin crear su ideal y que este ideal solo cobra sentido como totalidad real, a partir de la definición de sus márgenes, ya que aquello que está excluido funda la existencia del conjunto más allá de las diferencias positivas que lo constituyen, al mostrar a todas ellas como expresiones equivalentes del puro principio de positividad o lo que es lo mismo, la condición necesaria para que esto suceda es que el límite sea reducido a la pura negatividad, a la amenaza de disolución que representa (Laclau, 1996).

Finalmente, para que las exclusiones que fundan el orden social logren cumplir su función de conformar un nosotros, deben volverse trascendentes, interpelando a los sujetos mediante su mitificación. Siguiendo a Tonkonoff (2011: 748) podemos definir al mito como “un complejo de significados, imágenes y fantasmas que produce un campo de visibilidad y decibilidad”. Funciona con la forma de un discurso que a partir de su socialización, logra cristalizar esquemas capaces de estructurar las interpretaciones, las prácticas y los afectos de los sujetos a los que interpela. Su campo de visibilidad y decibilidad se produce a partir de la construcción de imágenes emotivas, cuyos orígenes se olvidan o desconocen, volviéndose incuestionables para los miembros de la sociedad en la que se erigen. Los mecanismos básicos y más efectivos de esa ritualización son el castigo penal y la estigmatización pública en los medios de comunicación. En nuestras sociedades occidentales y antropocéntricas, el mal será personificado en individuos y grupos determinados: el otro de la cultura, la violencia -como retorno de lo expulsado-, se vuelve socialmente visible en el cuerpo de los que son designados como violentos (Tonkonoff, 2011).

El significante barrabrava va a aparecer en la década de los ochenta para hacer referencia a sujetos que en el ámbito de los estadios producían algún hecho violento. Este apelativo comenzó a ser popularizado por los periodistas deportivos, quienes los señalaban como “los enemigos del fútbol, de la sociedad y de todos” o como “agitadores que no quieren que el país se normalice”. Además, comenzaron a surgir las explicaciones de los hechos violentos a partir de la irracionalidad de estos sujetos, definidos por los discursos periodísticos como bestias y bárbaros. Luego, hacia mediados de aquella década, se dio un cambio en la significación de los barrabravas, que pasaron a ser definidos también como delincuentes al promulgarse la ley que

regula la seguridad en espectáculos deportivos, modificarse las reglas de seguridad en los estadios y reglamentarse la intervención policial (Conde, 2005: 31-32).

Lo que es definido como violento aparece como el testimonio de un pasado que se asume superado y es señalado como el producto de una alteridad radical que debe ser eliminada (Garriga Zucal, 2013). Por lo tanto, es preciso tomar estos discursos, fantasías y emociones que se producen en torno al fútbol, como fuerzas sociales productivas, para pensar los efectos de la criminalización/estigmatización de los barrabravos en relación a la configuración del orden social.

### **3. Sociedad de control y seguridad**

La hipótesis sostenida hasta aquí, nos permite pensar la construcción social del problema, como un elemento articulador dentro de una estrategia más amplia de control, en la conformación de un orden que emerge en Argentina durante la década de los noventa, en torno a la expansión de las políticas neoliberales<sup>2</sup> y la modernización de las tecnologías de gobierno<sup>3</sup>.

Si bien una característica de este proceso fue la desarticulación de una diversidad de actividades de gobierno que estaban a cargo del estado y la consecuente multiplicación de organizaciones económicas que asumieron la provisión de servicios públicos -seguridad social, funciones reguladoras, educativas, de seguridad urbana, etc.-, no podemos decir que se trató de un abandono de la voluntad de gobernar, sino de la puesta en práctica de nuevas estrategias de gobierno, construidas en torno a regímenes calculadores y al predominio de la forma de gestión financiera, que trajo una amplia mercantilización de las relaciones sociales. Como consecuencia

---

<sup>2</sup> La implementación del programa neoliberal, que se sostuvo sobre algunos ejes fundamentales: la privatización de los servicios públicos, la desregulación y precariedad laboral, la reprimarización de la producción y el ensanchamiento del sistema represivo estatal (Svampa, 2008).

<sup>3</sup> Hacia fines del último siglo las sociedades disciplinarias descritas por Foucault, fueron paulatinamente reemplazadas por formas más sutiles de dominación, posibles gracias a la diseminación de nuevas tecnologías que regulan la circulación de los sujetos en el amplio espacio urbano. La puntuosidad de los controles disciplinarios se ha relajado y el control se afirma sobre la vigilancia pero ya no necesita del encierro para llevar a cabo sus efectos normalizadores. En la actualidad, la alteridad dejó de ser moldeada mediante la inclusión por exclusión en instituciones estatales de encierro, que proponían la resocialización de unos sujetos anormales pero normalizables, para pasar a una intervención indirecta que busca acondicionar el medio ambiente en el que los sujetos circulan. Se trata de dejar que los elementos que componen la sociedad se muevan dentro de unos límites definidos como aceptables y bajo un control a distancia, que permita la gestión de los riesgos (Castro Gómez, 2010).

de la imposición de la lógica mercantil y el desmantelamiento de la estructura dentro de la cual el Estado había gestionado los problemas sociales, se generó una mayor exclusión, a la que los regímenes políticos neoliberales respondieron con una intensificación de la seguridad y la penalidad, responsabilizando a los marginados de sus propias desgracias. El crecimiento de la miseria y el agravamiento de la violencia en las relaciones sociales fueron dos efectos contundentes (Rose, 1997).

El fútbol argentino no se vio ajeno a los procesos de mercantilización de las relaciones sociales, exclusión y violencia. Siguiendo a Alabarces (2000) puedo mencionar algunas transformaciones. En primer lugar, se constituyó como espectáculo mediático, produciéndose un “imperialismo simbólico” a partir de la captación de un público masivo y heterogéneo, y la construcción de “un país futbolizado sin límites” (Alabarces, 2000: 5). Se puede tomar como indicadores de este proceso la multiplicación de programas televisivos futboleros, la creación de canales en señales de cable que dedican las 24 horas de su programación a la transmisión (y repetición) de partidos de la liga local y ligas internacionales, así como noticieros y programas de análisis, entrevistas y chimentos relacionados con el mundo del fútbol. En segundo lugar, ingresó en el mundo financiero como un gran negocio. Se transformó así en una “mercancía fundamental de la industria cultural” y como contraparte del “imperialismo simbólico” se originó un “imperialismo material” (Alabarces, 2000: 4), a partir del crecimiento en términos de facturación y de capitales: se produjo un éxodo de jugadores hacia las ligas de elite a precios antes imposibles de imaginar; los productos de merchandising invadieron los mercados y costosos espacios publicitarios comenzaron a ser promovidos desde el estadio a la indumentaria del equipo. Por último, se registró un incremento significativo de violencia en los estadios (Uliana y Godio, 2011).

Ante la multiplicación de los actos denominados de “violencia urbana” –de los cuales los hechos de violencia en el fútbol comenzaron a formar parte-, se promovió una masiva interpelación al estado, principalmente desde las clases medias e impulsada por los grandes medios de comunicación, que contribuyeron a la circulación de imágenes fantasmáticas sobre la peligrosidad de las clases populares y a la resignificación de la noción de inseguridad. En este marco se naturalizó la asociación entre pobreza y delito, a partir de la criminalización de las clases populares -especialmente de los sectores jóvenes- y se produjo una rápida respuesta del campo político por medio del endurecimiento de la legislación, la expansión de programas contra

el delito y dispositivos para regularlo, lo que configuró una “sociedad de seguridad” (Svampa, 2008: 87).

En este contexto, en su fase de consumo, espectáculo y violencia, el fútbol argentino se constituyó como un espacio de visibilización de gran trascendencia dentro de la cultura local, en el que se puso en disputa la definición simbólica de nuestra sociedad, al producirse discursiva y míticamente, las estructuras axiológicas elementales que le dieron forma al orden social. Al ser definido el barrabrava como una figura abyecta, violenta e irracional, pudo volverse apto para prestarle su nombre al miedo colectivo y su puesta en escena en los medios de comunicación -y el reclamo generalizado de su eliminación- contribuyó a justificar la implementación de nuevas formas de control social. El círculo cierra al consolidarse la idea de que el problema es ajeno al fútbol, que es la violencia de la sociedad la que ingresa a los estadios<sup>4</sup>. Así se terminó de proyectar, desde el espacio del fútbol, la imagen de una ciudad insegura, y cobraron racionalidad los argumentos a favor del despliegue de dispositivos incluso más allá de los estadios. En definitiva, la construcción social del problema contribuyó a definir y cristalizar un orden injusto y represivo que dispuso todo un entramado de control, criminalizando a las clases populares y naturalizando la asociación entre delito y pobreza, y en torno al fútbol entre delito y participación popular masiva y festiva.

#### **4. Dispositivo**

*“Las sociedades de control son maquinarias de producción de miedos y dispositivos para enfrentarlos”  
(Diego Galeano. 2005, P.120.).*

Hasta aquí señalé que la figura del barrabrava pasó a representar uno de los grandes criminales de la época, cuya eminente peligrosidad reclamaba ser controlada por la fuerza pública. Ahora

---

<sup>4</sup> En una serie de entrevistas realizadas -entre 2009 y 2012- por distintos medios gráficos y audiovisuales a José Luis Meiszner -quien fuera el Secretario Ejecutivo de la AFA- define a estos grupos como “delincuentes” que son el producto de nuestra sociedad y propone como solución la construcción de herramientas para evitar que ingresen a los estadios. Afirma que “lo único que se puede hacer, es prevención para que no entren a las canchas. Las inconductas sociales, sean individuales o colectivas, están insertas en la sociedad. Cuando usted abre una cancha de fútbol, la gente que entra es la que está en los alrededores” (...) “Acá, en los estadios no viven los delincuentes. El que lo es, se hace en la calle y después entra a las canchas. Y, más tarde, el fútbol los muestra” (...) “Si a una cancha de fútbol permitiste o se te metieron diez delincuentes, es que perdiste la batalla. Entonces hay que tenerlos en la calle” (Publicado en: <http://www.afa.org.ar>).



propongo mostrar cómo –mediante qué mecanismos prácticos- se produjo su exclusión simbólica y fue definida la violencia en el fútbol como una cuestión de seguridad.

En un contexto marcado por las consecuencias de las políticas neoliberales y las transformaciones en las técnicas de gobierno, comenzó a robustecerse un dispositivo<sup>5</sup> de seguridad destinado a regular el problema. Se trata de los principales instrumentos técnicos de una nueva tecnología de poder cuyo objetivo es la población y que aspira a la seguridad del conjunto con respecto a sus peligros internos (Foucault, 2010). Sin embargo, su función estratégica excede el control de los grupos definidos como peligrosos, ya que busca contribuir a gobernar la población en su conjunto, lo que no significa disciplinar ni controlar –o al menos no solamente eso- sino gestionar y administrar los riesgos, guiando las conductas mediante mecanismos prácticos y locales, a través de los cuales conforman y normalizan las aspiraciones, pensamientos y acciones (De Marinis, 1999).

Para trazar las características que cobró el dispositivo, podemos identificar la creación del Comité de Seguridad (Decreto 1466/97) como el momento en que la violencia en el fútbol comenzó a ser tratada definitivamente desde los organismos de gobierno, como una cuestión asimilable al problema del delito urbano (Sustas, 2013: 363). El Comité, que trabajó bajo la órbita de la Secretaría de Seguridad (Ministerio del Interior de la Nación), se encargó construir un sistema de categorización sobre el riesgo de los partidos y los estadios del fútbol argentino, para planificar la seguridad en cada caso específico. Esta evaluación de los riesgos de acuerdo al tipo de partido tuvo en cuenta “la rivalidad” entre los equipos, “los antecedentes” y “la trascendencia” del partido –final, descenso, etc.-. Luego como datos fundamentales aparecen la “asistencia de grupos violentos” y la “problemática socio-laboral” entendida como una cuestión de riesgo. Por último, dos temas que en el futuro serían tratados como un problema para la seguridad: el porcentaje de “público visitante” y de “espectadores de pie”. Respecto a los estadios, los riesgos pueden ser agrupados en 3 categorías. La primera, incluye las características del estadio y sus adyacencias: capacidad, estructura, señalización e iluminación, accesos y salidas. La segunda, tiene que ver con las divisiones: respecto del campo de juego –cercos perimetrales, tipo de alambrado, etc.- la distribución del público. Aquí asoma una cuestión que en un futuro pasaría a

---

<sup>5</sup> Puede definirse un dispositivo como una red de relaciones entre elementos heterogéneos: discursos, saberes, prácticas, programas, arquitecturas y tecnologías, que tiene una función estratégica, responder a una urgencia, resolver un problema social (Foucault, 2010).

ser definida como elemental para la seguridad en los estadios, que es la separación entre las tribunas. La última categoría, incluye solo la incorporación de circuitos de cámaras y salas de control (Resolución N° 1949/99).

En continuidad con el organismo nacional, en 2002 se creó en la Provincia de Buenos Aires el Comité Provincial de Seguridad Deportiva (COPROSEDE), cuyos objetivos se basaron en la realización de “acciones de planificación, control y evaluación de medidas dispuestas a garantizar la seguridad en los espectáculos deportivos, promoviendo acciones y campañas con la finalidad de desarrollar la capacidad anticipatoria del delito y de prevención de toda forma de violencia en dicho ámbito” (Publicado en: <http://www.gestionprovincia.com.ar>).

En 2006 se aprobó la creación del Comité de Seguridad Deportiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dedicado a la prevención de la violencia en el fútbol y buscando “establecer relaciones con todas las organizaciones similares provinciales, nacionales y/o internacionales, manteniendo un fluido intercambio de información”. Se planteó como objetivo “promover la adopción en los estadios de las medidas que se estimen necesarias para preservar la seguridad de las personas y bienes” (Decreto N° 2.179, 2006. CABA).

Ambos organismos se encargaron de impartir disposiciones y recomendaciones -enviadas a los clubs mediante boletines emitidos por el Comité Ejecutivo de la AFA- para delimitar la ocupación adecuada de cada uno de los espacios y el uso de los tiempos en los estadios. La medida más trascendente con respecto al tiempo fue la disposición de una espera de 20 minutos dentro del estadio para el público local una vez finalizado el espectáculo, a los fines de que al momento de retirarse, la parcialidad visitante se hallara a una distancia prudencial, evitando cruces entre ambas. En relación al espacio, en principio se dispuso la existencia de “pulmones”, espacios vacíos en las tribunas que separaran a las parcialidades. Finalmente, en 2007 -ante la conmoción pública por el asesinato de un hincha- se prohibió el ingreso de público visitante en las categorías de Ascenso, que recién en 2013 alcanzaría a la Primera División. En 2009 se prohibió el “ingreso masivo de particulares al campo de juego (murgas, expresiones gimnásticas, etc.)” al tornar “difícil su identificación” y “distraer al personal de seguridad” que debía estar abocado a cuestiones específicas de seguridad (Boletín N° 4257 AFA, 2009: 10). Con los mismos argumentos se prohibió el ingreso de “mascotas” (niños que ingresan acompañando a los jugadores previo al inicio del partido) al campo de juego (Boletín N° 4268 AFA, 2009: 12).

Un elemento central para el funcionamiento del dispositivo es el despliegue de operativos policiales en los estadios. Uliana y Godio (2013) los caracterizan dando cuenta de la existencia de vallados y molinetes en las adyacencias e ingresos, cordones, cacheos, etc. Además en los ingresos se realizan controles de alcoholemia y rige la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en el estadio y sus adyacencias. Así se define toda una arquitectura de control instalada en el día del partido, que viene a agregarse a la estructura fija de los estadios -los alambrados perimetrales en el campo de juego, la división de tribunas, “los pulmones” (espacios vacíos entre las hinchadas), las butacas, etc. (Uliana y Godio, 2013: 300 y 316)- para regular el espacio en el que los espectadores deben moverse.

Esta arquitectura se combinó con instrumentos tecnológicos: desde 2002 los organismos comenzaron a exigir a los clubs que instalen sistemas de cámaras de seguridad, con el objeto de identificar a quienes realicen acciones que perjudiquen el “normal desarrollo del espectáculo” o “causen molestias o daños a terceros” (Boletín N° 4192 AFA, 2008:3) . Además, se dispuso la utilización de sistemas de sonido amplificado por medio de altoparlantes para dar indicaciones a los espectadores sobre la correcta ubicación y conveniente circulación. En 2008 se instruyó a los clubs para que mediante el uso del sistema de altoparlantes se informe la prohibición de ocupar y/u obstruir escaleras, pasillos y salidas, y comunicar la prohibición de posarse sobre los cercos perimetrales, alambrados o muros, así como colgar banderas en los alambrados que obstruyan la visión del espectáculo (Boletín N° 4192 AFA, 2008), las cuales ya habían sido reglamentadas respecto a su tamaño máximo: 1mt x 2mts.

En agosto de 2012, luego de que la eficacia y transparencia del COPROSEDE se vieran cuestionadas por distintos actores: periodistas, dirigentes de clubs, políticos, expertos en seguridad, etc. el organismo fue disuelto y ocupó su lugar la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (APREVIDE). Ese mismo año, a nivel nacional el Ministerio de Justicia Seguridad y DD. HH., adquirió un papel central en el diseño de políticas sobre seguridad deportiva, cuya primera medida fue la creación del Sistema de Control Biométrico a los Estadios (SABED), que busca hacer efectivo el cumplimiento del derecho de admisión.

Al seguir este recorrido, se puede ver cómo desde sus objetivos los organismos propusieron como tareas principales anticipar el delito, preservar la seguridad y los bienes de los concurrentes, definiendo el problema como una cuestión securitaria que quedó reducida al peligro que

comportaría la participación de “grupos violentos”, omitiendo o dejando en un segundo plano el resto de las inseguridades, respecto a la estructura deficiente de los estadios, la organización del evento o la represión policial.

La serie de medidas detalladas pretendieron detectar a los “grupos violentos”, a los fines de ejercer un control eficaz sobre ellos, buscando impedir cruces entre hinchadas, vigilarlos mediante el monitoreo de videocámaras y mantener al personal de seguridad alerta, contribuyendo a una determinada definición del problema, que refuerza la idea de la responsabilización de pequeños grupos duros de controlar. Además, con el despliegue de nuevas tecnologías y la ordenación de una arquitectura montada para el día del partido, el estadio y sus adyacencias, fueron convertidos en espacios de normalización, lo que configuró un medio constituido y organizado para regular eficazmente la circulación de los sujetos.

De todas maneras, si bien prevalecen los procedimientos de gestión y regulación, el dispositivo de seguridad se presenta como una estructura compleja y heterogénea en el que se cruzan lógicas disciplinarias, al ejercer un poder directo sobre los cuerpos de los concurrentes en el ingreso al estadio y lógicas de prohibición-exclusión, presentes en la incorporación de tecnologías que refuerzan el derecho de admisión y son oficialmente exhibidas como la única solución.

Finalmente, para comprender el problema en toda su complejidad, no se debe dejar de pensar su construcción a partir de las complicidades que operan en su objetivación. La responsabilización de ciertos grupos oculta toda una trama de relaciones en las que se produce la violencia real y el problema tal como es planteado resulta redituable para el resto de los actores.

Moreira (2011) muestra las relaciones entre dirigentes de clubs y dirigentes políticos con las barras en época de elecciones –en las que estas relaciones habitualmente ocultas cobran mayor visibilidad- y cómo aquellos convocan a los integrantes de la hinchada para realizar tareas particulares en torno a sus campañas, dentro de un entramado complejo y dinámico de lealtades e intercambios, que excede a la temporalidad propia del proceso electoral.

Por otra parte, ante la existencia de los barras, la presencia de la policía en los estadios se presenta como necesaria y se justifica el despliegue de costosos operativos de seguridad, sin ponerse en cuestión que sobre 1 de cada 4 muertes estuvo involucrada la policía (Godio y Uliana, 2011). Además, los operativos colaboran con la construcción del espacio del estadio como un

lugar peligroso, naturalizando por un lado la imposibilidad de la convivencia y la imagen del hincha como un ser violento por naturaleza (Sustas, 2013).

Por último, en torno a la solución del problema aparecen negocios legales: las empresas que comercializan la tecnología incorporada al dispositivo de seguridad –cámaras, molinetes, sistemas informáticos, etc. (Uliana y Godio, 2013)- ; las empresas de seguridad privada y las empresas periodísticas que dedican gran cantidad de espacio al tema y presentan las interpretaciones oficiales sobre el problema. El dispositivo no puede funcionar sino a partir de la circulación de un conjunto de discursos y saberes, que cobran legitimidad mediante su aparición en los medios de comunicación. Las representaciones sobre el problema de la violencia en el fútbol fueron construyéndose a partir de su articulación mediática. Como señala Sodo (2013: 334-336) el mecanismo es el siguiente: la rutina de los medios transforma en “tema” el “problema” de los hechos violentos en los estadios, principalmente cuando se producen muertes en torno a estos sucesos. Cada nuevo caso es introducido dentro de la serie de la violencia en el fútbol y durante los días siguientes el “problema-tema” será destacado en los titulares y las opiniones de distintos actores del fútbol convocadas a reproducir las explicaciones simplificadoras que fueron sedimentándose en la serie a partir de los casos previos.

A modo de cierre, se puede afirmar que el dispositivo de seguridad no es el conjunto de mecanismos mediante el cual se podría resolver el problema de la violencia en el fútbol. Primero, porque no se trata de mejorar su funcionamiento, agregándole tecnología, más policías, ni ajustando sus relaciones para volverlo más eficaz, ya que por su propia lógica no busca impedir que los acontecimientos sucedan, sino administrarlos dentro de intervalos aceptables. Pero sobre todo, porque es el entramado mismo dónde se produce el problema material y simbólicamente, produciendo a la vez, la necesidad colectiva de control social y el despliegue de modernas tecnologías sobre el espacio urbano. Si bien se presenta desde los medios un consenso sobre que la gran mayoría de los espectadores no cometen delitos en los estadios<sup>6</sup>, el dispositivo interviene sobre todos los concurrentes guiando sus conductas y normalizando sus emociones. Así, la construcción mítica de estos sujetos feroces e irracionales, justifica prácticas disciplinarias y regulatorias sobre el conjunto de los espectadores, pero sobre todo, logra que sean aceptadas con el menor grado de resistencia posible.

---

<sup>6</sup> Como afirma Meiszner -vocero de la AFA en cuestiones relacionadas con la violencia en el fútbol-, "hay que ser justos, el comportamiento del 95 por ciento de los que van a ver un espectáculo de fútbol no difiere de los que van a ver en el resto del mundo" (Publicado en: <http://www.afa.org.ar>).

**5. En resumen,** he mostrado que desde la década de los noventa el fútbol argentino se ha constituido como un gran negocio del mundo financiero, espectáculo mediático y mercancía fundamental de la industria cultural, en el cual la violencia aparece como el producto de una alteridad social radical que debe ser eliminada.

Luego, he trazado la hipótesis de que los discursos estigmatizantes, que circulan principalmente desde los medios de comunicación configurando el sentido común e influyendo sobre las decisiones políticas, tienen la fuerza de actualizar simbólicamente el orden social proyectando su exterior repulsivo, a partir de la construcción de la figura del barrabrava como un ser intrínsecamente irracional, violento y monstruoso. Aún más, en el espacio de visibilización del fútbol no solo se produce al barrabrava como bestia o delincuente, sino que, en el otro extremo se presenta el ideal deseable. Ambos puntos anversos, la alteridad tremenda y fascinante del barrabrava y el futbolista de elite que forma parte de la sociedad del espectáculo, concurren a la reconstrucción simbólica del sistema clasificatorio y valorativo que da forma a nuestra sociedad.

Por último, señalé cómo la construcción mítica del barrabrava, resultó útil para hacer inteligibles las políticas de seguridad urbana y la consecuente expansión de dispositivos de seguridad que se produjo desde la década de los noventa en Argentina (Sozzo, 2000), funcionando como un elemento articulador, en el marco de una estrategia general de regulación de las conductas de la población.

## **6. Palabras Finales**

Quedan cuestiones por resolver. En primer lugar, es necesario realizar un examen exhaustivo del dispositivo, sobre cuáles son y cómo se atraviesan los elementos -discursos, saberes expertos, programas, prácticas, arquitecturas, tecnologías, resistencias, etc.- que articula. Además, entendiendo que no se trata de una estructura fija, habría que profundizar la indagación sobre las reconfiguraciones producidas entre 2002-2012 y desde la creación del SABED.

Luego, habría que dar cuenta de cómo se ensamblan los mecanismos jurídicos, disciplinarios y regulatorios. En este sentido, si bien coincido con Godio y Uliana (2013) en definir un dispositivo como la estructuración del espacio y la circulación de saberes que tienen como

finalidad controlar los cuerpos y producir subjetividades, y como objetivo generar formas eficaces y económicas de control social, me parece insuficiente pensar que el mecanismo fundamental que opera en los operativos de seguridad en los estadios de fútbol es la “mortificación de los cuerpos” (:305). Entiendo que los operativos son parte de dispositivos de seguridad, que si bien conservan características disciplinarias y ejercen un control continuo y en ocasiones directo sobre los cuerpos, debemos estudiar los efectos de estas nuevas formas de repartición del espacio y ordenamiento del tiempo, sobre la circulación de los sujetos, “los flujos del cuerpo (afectos, deseos, memoria, etc.)” (Castro Gómez, 2000: 50) y la conformación de subjetividades adaptadas a un nuevo tipo de sociedad que no es predominantemente disciplinaria.

## Referencias Bibliográficas

- AFA** (2007-2009) *Sesiones del Comité Ejecutivo*. Boletines N° 4192, 4250, 4268 y 4257.
- Alabarces, Pablo** (2000) *Aguante y represión. Fútbol, política y violencia en la argentina*. Conicet.
- Alabarces, Pablo; Garriga Zucal, José; Moreira, Verónica** (2008) *El aguante y las hinchadas argentinas: una relación violenta*. 1° encuentro da alesde.
- Alabarces, Pablo; Garriga Zucal, José; Moreira, Verónica** (2012) *La cultura como campo de batalla. Fútbol y violencia en la argentina*. Nueva Época, N° 29.
- Alexander, Jeffrey** (2000) *¿Sociología cultural o sociología de la cultura? Formas de clasificación en las sociedades complejas*. Barcelona, Editorial Anthropos.
- Castro Gómez, Santiago** (2010) *Historia de la Gubernamentalidad*. Bogotá, Ed. Siglo del hombre.
- Conde, Mariana** (2005) La invención del hincha en la prensa periódica. En *Hinchadas*. Buenos Aires, Prometeo.
- De Marinis, Pablo** (1999) Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglo-foucaultianos. En *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Durkheim, Emile** (1993) *Las formas elementales de la vida religiosa*. Conclusión. Madrid, Alianza.
- Foucault, Michel** (2002) *Vigilar y Castigar*. Argentina, SXXI.
- Foucault, Michel** (2011) *Seguridad territorio población (1977-1978)*. Argentina, SXXI.

**Galeano, Diego** (2005) Gobernando la seguridad. Entre políticos y expertos. En *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*. Kaminsky, G. (Comp.) Buenos Aires, UNLA.

**Garriga Zucal, José** (2013) Cartografías de la(s) violencia(s). En *Violencia en el fútbol, investigaciones sociales y fracasos políticos*. José Garriga Zucal (Comp.). Buenos Aires, Ediciones Godot.

**Laclau, Ernesto** (1996) *¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?* en *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel.

**Moreira, Verónica** (2011) *La política de “los otros”: el juego de los hinchas, entre trayectorias y posiciones legítimas*. En “Publicar” en *Antropología y Ciencias Sociales*. N° X. Junio 2011. Colegio de graduados en antropología de la República Argentina, p 107-127.

**Rose, Niklas** (1997) *El gobierno de las democracias liberales avanza. Del liberalismo al neoliberalismo*. En Archipiélago.

**Sodo, Juan** (2013) De violencia a ambientes de violencia: entre el doble discurso de los hinchas y el doble reduccionismo mediático, razones para un desplazamiento conceptual en los estudios sociales del deporte. En *Violencia en el fútbol, investigaciones sociales y fracasos políticos*, José Garriga Zucal (Comp.). Buenos Aires, Ediciones Godot.

**Sozzo, Máximo** (2000). *Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del Delito*. Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, Ad-Hoc, Bs.As., N° 10.

**Sustas, Sebastián** (2013) Las violencias sentenciadas. Análisis de las leyes en torno a la seguridad deportiva en Argentina. En *Violencia en el fútbol, investigaciones sociales y fracasos políticos*, José Garriga Zucal (Comp.). Buenos Aires, Ediciones Godot.

**Svampa, Maristela** (2008) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Cap. 3. Buenos Aires, SXXI/CLACSO.

**Tonkonoff, Sergio** (2007) *El Retorno del Mal. Identidades Negativas y reconstrucción de la Sociedad*. Publicado en *Construcción de Identidades*. Raúl Alcalá (Comp.) UNAM, México.

**Tonkonoff, Sergio** (2011) *Prohibición, transgresión, castigo*. México, Alegatos N°79.

**Tonkonoff, Sergio** (2013) *Mito y tragedia como formas de intelección de la violencia argentina*. Cierre de las Jornadas Violencia y Cultura. Biblioteca Nacional

**Uliana, Santiago y Godio, Matías** (2011) *Fútbol y sociedad: prácticas locales e imaginarios globales*. Cap. I y II. UNTREF.

**Uliana, Santiago y Godio, Matías** (2013) Separar, dividir, mortificar. Los dispositivos culturales de seguridad en los estadios de fútbol argentino. En *Violencia en el fútbol, investigaciones sociales y fracasos políticos*, José Garriga Zucal (Comp.). Buenos Aires, Ediciones Godot.